VARIA LECCIÓN DE TIRSO DE MOLINA

Actas del VIII Seminario
del Centro para la Edición de Clásicos Españoles

Madrid, Casa de Velázquez, 5-6 de Julio de 1999

Ignacio Arellano y Blanca Oteiza (eds.)

INSTITUTO DE ESTUDIOS TIRSIANOS
(Universidad de Navarra y Orden Mercedaria)

Dirección: Ignacio Arellano y Luis Vázquez
Secretaria: Blanca Oteiza

Consejo asesor:

Florence Béziat
Laura Dolfi
Francisco Florit
Nadine Ly
Berta Pallares
Pilar Palomo
James A. Parr
Alan K. G. Paterson
Felipe B. Pedraza
Marc Vitse
Miguel Zugasti

Publicaciones del Instituto de Estudios Tirsianos, 6
e-mail: boteiza@unav.es
http://griso.cti.unav.es/

Ignacio Arellano y Blanca Oteiza (eds.)

VARIA LECCIÓN DE TIRSO DE MOLINA

Actas del VIII Seminario del Centro para la Edición de Clásicos Españoles

Madrid, Casa de Velázquez, 5-6 de julio de 1999

Instituto de Estudios Tirsianos. 1999

© Copyright 2000
GRISO (Universidad de Navarra)-Revista *Estudios*
Depósito Legal: NA 393-2000

ISBN: 84-923453-8-1
Madrid-Revista *Estudios*
Pamplona-GRISO (Universidad de Navarra)

Diseño portada: Cruz Larrañeta
e-mail: mac.cruz@euskalnet.net.

Impreso en: EUROGRAF NAVARRA, S. L.
Polígono Industrial, calle O, n.º 31. Mutilva Baja. Navarra

EDITAR LA PROSA DE TIRSO

Luis Vázquez
Orden de la Merced. IET

INTRODUCCIÓN: POCO APRECIO DE SU PROSA

Procede plantearse por qué en España –y en concreto por parte de Hartzenbusch, Cotarelo y, llamativamente, de Blanca de los Ríos, que consagró su vida entera a Tirso y editó su teatro– hubo desinterés en editar su prosa. De modo que nunca hemos podido disfrutar de unas Obras completas de Tirso de Molina. Tengo la impresión de que se produjo una fijación, e identificación, entre Tirso y su obra dramática, olvidando las restantes facetas de su obra creadora: la lírica, la novelesca, la histórica...

Existieron asimismo pre-juicios acerca de la prosa: *Cigarrales de Toledo* todavía se editó –sin demasiado entusiasmo, sin anotación alguna–, pero de *Deleitar aprovechando* se afirmaron lindezas de este estilo, tan categóricas como inexactas:

> Tirso de Molina, elegantísimo en sus deliciosos *Cigarrales de Toledo*, no así en *Deleitar aprovechando*, que es obra de lastimosa declinación de genio romanesco[1].

Tenemos que llegar a André Nougué para que este juicio deje de ser tomado en serio. Contradice Nougué:

> Nous ne le pensons nullement et nous nous efforcerons dans les pages qui vont suivre d' apprecier à leur plus juste valeur les *novelas* du Mercédaire[2].

Y lo cumplirá debidamente. Desde entonces cambió la perspectiva crítica y la valoración al respecto. Es el caso de Apilánez y Palomo, que dedicaron estudios positivos, aunque se centran, sobre todo, en *Cigarrales de Toledo*[3]. Ésta última, en el «Prólogo» a su edición de *Deleitar aprovechando*, precisa que Tirso tiene «una

[1] Quien tal cosa afirma con rotundidez y sin matizaciones es González de Amezúa (1929, p. 93).

[2] Nougué, 1962a, p. 24.

[3] Véanse de Apilánez, 1972, y de Palomo, 1976. Palomo hizo su tesis sobre *Deleitar aprovechando*, recientemente editada en Madrid, Castro-Turner, 1994, sin notas –por exigencias editoriales– y con algunos problemas textuales.

disposición nueva» debida a su propósito aleccionador. «Es novela a lo divino» (p. XV), excepto *El bandolero*[4], donde Tirso se basa en la historia iluminada (p. XVII) por su fantasía, de modo que, finalmente, en esta alteración histórica el autor logró que, al desfigurar

> la autenticidad de lo acaecido al llevarla al plano poético, haya otra manera mucho más sutil de enseñanza moral, en cuanto que el arte restablece la auténtica verdad de un orden superior, que armoniza y da coherencia a lo contingente y azaroso del acontecer temporal (p. XXII).

Por su parte, Arellano reconoce en *Deleitar aprovechando* que «la composición es bastante rigurosa en su estructura ternaria»[5].

Se editó parcialmente –desde diversos ángulos de visión, fragmentariamente– esta segunda obra, «miscelánea» novelada, de Tirso. Los poemas los edité yo mismo como antología en Madrid, Narcea, 1981 (y no en 1979 como cita Palomo en el «Prólogo» de su edición de *Deleitar aprovechando*, p. XXIV), y en Kassel, Reichenberger, 1988, con el título *Diálogos teológicos*.

La patrona de las Musas salió a luz, en versión italiana, gracias a Rinaldo Froldi; *El bandolero* tuvo algunas ediciones sueltas, desde la de Menéndez Pelayo hasta la destacada de Nougué[6] con anotaciones poco exactas, según dejé señalado respecto a los poemas, y él reconoció personalmente. La última parte, *Triunfos de la verdad*, se editó, en su faceta poética, en mis *Diálogos teológicos* citados. Finalmente, los autos sacramentales se recogieron –ya desde Cotarelo– en sus Obras de teatro completas, y acaban de aparecer en el Instituto de Estudios Tirsianos (1998) como *Obras completas*: *Autos sacramentales I*, en edición crítica, estudio y notas de Ignacio Arellano, Blanca Oteiza y Miguel Zugasti.

¿Conocemos toda la prosa tirsiana?

Las «doce novelas»

A esta pregunta tenemos que responder, ya de entrada, que no. Ignoramos si se publicaron las doce novelas, que Tirso anuncia en «Al bien intencionado» de *Cigarrales de Toledo* con estas prometedoras palabras:

[4] Ver Zugasti, 1995a y 1995b.
[5] Arellano, 1993b, p. 715.
[6] Ver datos completos en el capítulo de Bibliografía.

> También han de seguir mis buenas o malas fortunas, Doce Novelas, ni hurtadas a las toscanas, ni ensartadas unas tras otras como procesión de disciplinantes, sino con su argumento que lo comprehenda todo[7].

Y que esto no se refiere a las restantes partes de *Cigarrales* está claro, ya que lo promete a renglón seguido de su Segunda parte[8].

La Segunda parte de «Cigarrales de Toledo»

Respecto a esta Segunda parte de *Cigarrales* creo haber recuperado unos amplios fragmentos –a través de don Teodoro Fernández Sánchez, sacerdote extremeño, poseedor de tres «cuadernillos» incompletos– que publiqué en *Homenaje a Tirso* (Madrid, Revista *Estudios*, 1981, pp. 759-99), precedidos de «Presentación» de Teodoro y nota aclaratoria personal. Desde luego que el texto no es autógrafo tirsiano, pero se trata de una copia de época.

La Segunda parte de «Deleitar aprovechando»

En la dedicatoria *A cualquiera* afirma: «si le contentare, dispóngase para la segunda parte, que en breve prometo». ¿Qué ha sido de esta promesa? ¿Llegó a escribirla? Todo da a entender que la tenía, por lo menos *in mente*, ya semicreada. Desafortunadamente nada sabemos tampoco de ella.

Vida de Santa María de Cervellón

Nos falta también la mayor parte de la *Vida de la santa madre doña María de Çervellón, cuios milagros en favor de sus devotos la adquirieron el renombre de María del Socorro*. Descubierto el manuscrito en el Archivo de la Delegación de Hacienda de Barcelona, lo publicó Menéndez Pelayo en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* en 1908 y 1909. Ya antes la había mencionado don Francisco de Cervellón en la *Genealogía de la nobilísima familia de Cervellón*, publicada por el mercedario Fray Manuel Mariano Ribera, cronista de la Orden (1733). La obra íntegra debió de conservarse en el Archivo General de la Merced de Madrid hasta la desamortización de Mendizábal.

[7] Cito por mi edición de 1996, p. 108.

[8] Como es bien sabido, Tirso concibió sus *Cigarrales* en cuatro partes: ¡serían veinte! Sólo publicó cinco. Pero al final vuelve a prometer la Segunda parte (se supone que constaría de otros cinco) y lo dice como si tuviera su redacción muy avanzada.

Genealogía de los Condes de Sástago

También se sabe que existía, manuscrita, en el Archivo matritense de la Merced una *Genealogía de los Condes de Sástago*, obra de Fray Gabriel Téllez. Lo dice expresamente en latín Hardá y Múxica (1672-1734), su primer bibliógrafo mercedario: «*Genealogiamque Comitis de Sastago*, Matriti, in folio, anno 1640» (fol. 612v de la copia hecha por el cronista y Presentado mercedario Fray Agustín de Arques y Jover, en Madrid, año 1785)[9].

Podría alguien preguntarse si esta *Genealogía de los Condes de Sástago* no será el poema descubierto en la Biblioteca Nacional de Madrid y editado por mí como inédito[10]. No lo creo por varias razones:

a) En el verso 45 afirma «epítome no más, no nobiliario». Es decir, este es un resumen, no «el libro o cuaderno en que está escrita, o se trata de la nobleza de las familias», lo que en latín se denomina «Nobiliarium Liber, in quo nobiles describuntur» (*Autoridades*). La *Genealogía* se supone que es algo más solemne, amplio, en que el árbol genealógico de los condes debería quedar muy bien descrito, destacando sus glorias y hazañas.

b) Suelen escribirse estos Nobiliarios o Genealogías en prosa. Es lo corriente para facilitar las debidas explicaciones y razonamientos que el verso difícilmente hace factible.

c) Tirso, de nuevo, hacia el final del poema, reconoce que sólo pintó las ramas de Alagón en el pasado, y promete hacerlo algún día sobre los Alagones del siglo XVII y sobre don Martín en concreto. Dice:

> Tiempo habrá que lo intente,
> si Apolo lo sutiliza
> del cisne que te canta
> pluma en mi mano para empresa tanta. (vv. 751-54)

d) Si la *Genealogía*, según Hardá y Arques, está escrita en 1640, definitivamente excluye el que pudiera identificarse con este poema genealógico, elogio a la Casa de Sástago, dado que está dedicado a don Martín Artal de Alagón, VII Conde de Sástago en vida

[9] El original manuscrito de Hardá se encuentra en la Academia de la Historia de Madrid. Pero yo cito por la copia –con adiciones en castellano– hecha por Arques, digna de toda confianza por la fidelidad al original latino. Esta *Genealogía de los Condes de Sástago* es citada también por Álvarez y Baena, 1789-1791, tomo II, p. 268.

[10] Ver mi *Panegírico a la Casa de Sástago (poema inédito)*, ed. 1998.

–naturalmente–, y él fallecerá el 22 de abril de 1639. Este poema tiene como término *ad quem* la fecha de la muerte de don Martín Artal.

Fallecido el VII Conde, su «mecenas», es posible que al año siguiente cumpliera lo prometido «en su memoria»: escribir la *Genealogía* de los Alagones últimos, incluido ya el recién fallecido. ¡Sería su homenaje póstumo! En este caso, pues, estamos ante otro texto en prosa que pudiera aparecer (o quizá haya desaparecido para siempre).

Historia de la Concepción

Arques, en sus adiciones a Hardá sobre las obras de Tirso, añade una nueva de la que no suele hablarse, pero que citaba el Obispo mercedario Fray Melchor Rodríguez de Torres en su obra, hoy desconocida, *Centuria primera de la Orden de la Merced*, que Tirso mismo en su *Historia* señala y da bien a entender hasta qué punto la conocía y utilizó. Afirma Fray Gabriel Téllez:

> muchos quadernos tiene trauajados, en que, con nombre de *Centurias de nuestra Orden*, trata de ella elegantíssima y religiosamente, desde su fundación asta los tiempos que viuimos. Confiesso que nunca tube *deseos robadores*, si no es de estos papeles[11].

Pues bien, Arques escribe:

> El Sr. Obispo de Rosé[12], en su *Centuria 1ª de la Religión*, cap. 25 del Lib. 1, párrafo 2, folio 52b, cita otra obra del Maestro Téllez así: *Tirso de Molina, Historia de la Concepción, Trac. 3.*

No es nada de extrañar, dado que Tirso estuvo de profesor de teología y mariología en conventos mercedarios, y trató esta materia en Santo Domingo donde explicó tres semestres. Las poesías marianas las recogerá en *Deleitar aprovechando*.

Este tratado sobre la Inmaculada Concepción sigue siéndonos desconocido. Han sido destacadas, en este sentido, asimismo, sus dos firmas en «defensa de esta gracia de María»: en Toledo, el 30 de octubre de 1618 y en Madrid, el 9 de agosto de 1623. Escribe tam-

[11] Tirso, *Historia*, II, ed. 1974, p. 364. El subrayado es mío. Conservo la grafía tirsiana de su manuscrito.

[12] Fray Melchor Rodríguez de Torres fue nombrado Obispo de Rosé, en Irlanda. Pero nunca pisó su diócesis. Envió en nombre suyo a un delegado para presidir un sínodo y él se quedó como Obispo auxiliar de Burgos, donde falleció el 29 de diciembre de 1642. Conoció a Santa Teresa y declaró en el proceso de canonización. Más detalles en Vázquez, 1989, donde se transcribe su «Declaración en el proceso de Santa Teresa».

bién *Doña Beatriz de Silva*, en Toledo, probablemente hacia 1618, cuando los festejos a María, y escritos franciscanos sobre la Purísima –lo que desde el siglo pasado es dogma católico[13]– para honrar de nuevo a la Santa Concepción de María, como la llamó Blas de Mesa en su comedia, editada por mí recientemente[14].

¿Cuál es actualmente la prosa de Tirso editable?

De todo lo dicho anteriormente está claro que existen obras «perdidas» y/o no realizadas por Tirso. Unas y otras no son, en el momento presente, objeto de posible edición. Las primeras podrán serlo, si algún día aparecen. Las segundas, nunca. Son editables, y deben de hacerse ediciones actualizadas, las obras en prosa que menciono a continuación.

Cigarrales de Toledo (Primera parte)

Publicada en Madrid, por Luis Sánchez, impresor del Rey, en 1624. Las aprobaciones de Fray Miguel Sánchez, benedictino de San Martín, y del poeta Jáuregui son del 8 y 27 de octubre de 1621, respectivamente, y la cédula y merced real del joven Felipe IV de 8 de noviembre de 1621. Pero la tasa de Hernando de Vallejo y la fe de erratas del licenciado Murcia de la Llana están firmadas el 22 de febrero y 23 de marzo, respectivamente, del mismo año que sale a luz, 1624.

Cigarrales de Toledo (fragmentos de la Segunda parte)

Prosa probablemente de Tirso y correspondiente a esta parte, que habría llevado consigo a Trujillo (1626-1629), y de la cual se hizo esa copia, sólo fragmentariamente recuperada.

[13] Como tal lo proclamó Pío IX en 1854, fecha desde la que en la Iglesia se acepta el término «dogma» en el vocabulario eclesiástico para designar lo que antes se denominaba «fe» o «doctrina» (*didaskalia*) o «confesión» (*homologesis*). Todavía en el concilio tridentino «dogma» tiene un sentido indiferenciado, equivalente a «regla de fe» y se habla de «falso dogma»; véase Beinert, 1990, pp. 219 y ss.

[14] Provocó mi edición la «desafortunada» de Nancy K. Mayberry (New York, 1996), que ofrece una transcripción plagada de errores y sembrada de erratas (aunque la mía no está exenta de ellas, no convierten el texto en prácticamente ilegible e incomprensible, como en el caso de Mayberry. Además creo haber corregido suficientemente la increíble multitud de errores). Véase Blas Fernández de Mesa, *La Fundadora de la Santa Concepción*..., ed. 1997.

Deleitar aprovechando

Editado en Madrid, en la Imprenta Real, a costa de Domingo González, mercader de libros, el año 1635. La suma del privilegio es ya de agosto de 1634; mas la fe de erratas y la suma de la tasa de 28 de junio y de 5 de julio de 1635, respectivamente. En contraposición, la licencia de la Orden está firmada por el Presentado Fray Gabriel Adarzo de Santander, en el convento mercedario de Madrid, mucho antes: el 24 de mayo de 1632[15]. Las demás aprobaciones –la del Maestro José de Valdivielso y la del jerónimo Fray Jerónimo de la Cruz– datan respectivamente del 8 de abril y 22 de junio de 1634. De esta obra se hicieron dos ediciones posteriores, una en el XVII: Madrid, Juan García Infanzón, 1677, a costa de Mateo de la Bastida, mercader de libros; y otra en el XVIII de Antonio Marín, en Madrid, 1765, en 2 volúmenes. Últimamente acaba de editarse íntegro por Pilar Palomo en Madrid, Turner, Biblioteca Castro, 1994.

Estos son –*Cigarrales* y *Deleitar*–, sin duda alguna, las dos obras de creación en prosa de mayor calidad y envergadura que Tirso nos dejó. De las que no contamos con ningún manuscrito, si bien en compensación poseemos tres distintas ediciones antiguas. Ediciones en prosa, engalanada con poemas y comedias, en unidad varia. Esta forma primigenia habrá que tenerla presente a la hora de las ediciones integrales[16].

Vida de Santa María de Cervellón

Edición de Menéndez Pelayo en Madrid, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, en distintas entregas, entre 1908 y 1909. Aunque fragmentaria, está completa la parte que va desde la niñez hasta la adolescencia. Es prosa enriquecida con poemas. Está dedicada a los «ilustres Señores Conselleres y Ciudad de Barcelona, patria de la santa madre». Tirso, humildemente, se considera «recopilador», pues se basa en la del «ciudadano noble de Barcelona, Corbera»[17]. La dedicatoria inicial fue mal interpretada por todos los tirsistas cuando da las razones de su dedicatoria a los Conselleres y a Barcelona, después de las razones históricas: por el hábito que la honró, honrándole a Barcelona; por profesar en dicha ciudad y catedral; por ser Jaime I «patrón e Institutor» de la Orden, bienhe-

[15] Sobre Fray Gabriel de Adarzo, luego obispo, véase Oviedo, 1981, pp. 23-24.

[16] Criterio que afortunadamente contempla el Instituto de Estudios Tirsianos en su proyecto de edición crítica de sus obras completas.

[17] Véase Esteban de Corbera, 1629.

chor de Barcelona; por su fundador, Pedro Nolasco, naturalizado en Barcelona; y, finalmente, «por el que la escrive, que en su sangre adquirió un girón de Cataluña...». Se interpretó –por Blanca de los Ríos, Manuel Penedo, Nougué– que Tirso se refería a sí mismo. Por si fuera poco, Tirso, más adelante vuelve a afirmar –después de señalar a Cataluña como cabeza de la Península Ibérica– contundente:

> Convidóme a toda esta anotomía del mundo grande inanimado y del pequeño racional y discursivo, no la pasión que como alumno de la familia redentora pudiera tener a Cataluña (y aun como uno de los descendientes de su ilustre Principado), sino la acción y el legítimo derecho que, según la descripción filosofada, le asigna este discurso[18].

Nougué se pregunta no sin algún desconcierto –pues Tirso empezó afirmando que era «hijo del Monasterio de Madrid y natural de su coronada villa» en el prólogo–:

> Si es realmente Tirso de familia catalana eso puede explicar el orgullo de quien tiene vínculos con una provincia tan llena de superioridad[19].

Por su parte Penedo –que sabe que Tirso es madrileño– aunque comete el error de afirmar que «era su nombre completo de familia Gabriel Téllez de Molina» (¿cuándo firmó así, ni qué documentos aduce para ello?) insiste en la falsa interpretación y señala:

> En la *Vida de la Santa Madre Doña María de Cervellón* afirma Tirso de Molina ser de sangre real y uno de los descendientes del principado de Cataluña. Cierto o equivocado, ni hay motivo para poner en duda su probidad, ni encuentro otro medio de verificar sus afirmaciones si no es entroncándolo con la Casa de Molina[20].

[18] *Vida de Santa María de Cervellón*, ed. 1908, p. 8. Lo de «alumno de la familia redentora» debería servir de indicio para sospechar que no se refería Tirso a sí mismo, pues era mucho más «hijo de la Merced». Alertado, pues, por ello deduje que «uno de los descendientes de su ilustre principado» era, precisamente, Esteban de Corbera, no Tirso.

[19] Nougué, introducción a su ed. de *El bandolero*, 1979, p. 30.

[20] Ed. 1974, I, pp. XXXVII-XXXVIII. En nota marginal al manuscrito, el P. Ribera aclara: «hijo de la provincia catalana» y «de esta primera casa de Barcelona». Está claro que se refiere a Corbera, como catalán y descendiente de esa noble familia, tenida por la primera en nobleza. Es error imperdonable pensar que «provincia» aquí significase «Provincia religiosa de la Merced» a la que hubiese pertenecido Tirso. ¡Él perteneció a la Provincia de Castilla! Y tomar «primera casa de Barcelona» por el convento de la Merced sería otro error mayúsculo. Pues en el texto se trata de la Casa de los Corbera.

No. Ni Penedo, ni Nougué están en lo cierto. Leen mal los textos tirsianos. ¡Tirso no está refiriéndose a sí mismo cuando dice «Convidóme a toda esta anotomía [...] como alumno de la Familia Redentora pudiera tener a Cataluña (y aun como uno de los descendientes de su ilustre Principado»! Ni antes cuando dejó dicho «por el que la escribe, que en su sangre adquirió un girón de Cataluña». El «convidóme», «pudiera tener», «el que la escribe», etc., se refieren a quien verdaderamente escribió dicha vida, el ya citado Esteban Corbera, a propósito del cual, «el que hace la censura y aprobación» por mandato del Obispo de Barcelona, Doctor Mauricio Sbert, habla «del buen nombre de su autor»; y el duque de Feria califica a Esteban de Corbera, al comienzo de la obra, de «ciutadà honrat de Barcelona», denominación que el mismo autor se asigna.

Tirso afirma «recopilóla», porque él se considera un mero recopilador a partir de «el que la escribe». De hecho cita a Corbera varias veces en su escrito:

> el libro que de esta milagrosa Madre escrivió el piadoso Estevan de Corbera.

Y más abajo precisa:

> Haze una línea de los Progenitores de esta virgen (descurriendo desde los Padres por los Hijos) el curioso Estevan de Corbera.

Ya hacia el final de su vida fragmentaria vuelve Tirso a citarlo:

> Alargósse Estevan de Corbera en la narración de su nobleza con affición de Catalán y empeños de parientes [...] y seguiréle yo en ella, como en lo demás de este librillo[21].

Luego, para que no nos quede duda alguna sobre quién es ese autor noble, señala:

> no nos da luz de los nombres propios de sus Padres [...], pero colige por cossa induuitable ser la cassa de los Corberas antiquíssima y una de las más calificadas que tuuo aquel insigne Principado [...]. Va, después de esto, haciendo memoria de muchos descendientes de esta Alcuña, cargos Ilustres que tuvieron, hazañas con que se laurearon [...], que yo de industria dejo, por no hacer asumpto principal de honrras humanas, quando nos dan tanta materia las celestiales[22].

[21] Ed. 1908, pp. 246, 247 y 154, respectivamente.
[22] Ed. 1908, «Noticia séptima», párrafo primero.

Historia de la Merced

Tenemos a nuestra disposición el manuscrito existente en el Archivo de la Academia de la Historia y fotocopias de éste conservadas en el Archivo-Biblioteca de la Curia provincial de la Merced de Castilla en Madrid. Y además la edición príncipe y paleográfica del P. Manuel Penedo Rey, en dos volúmenes: el primero con amplia biografía –no exenta de errores– y la primera parte; y el segundo, ciertamente el de mayor interés histórico. Ambos no utilizados como obra de creación, y, sin embargo, su prosa es barroca y muy tirsiana.

Merecen, pues, editarse con anotaciones pertinentes. Forman parte de su obra completa. No creo que se conserve de ningún clásico áureo tanto material autógrafo como el que nos ofrecen los folios tirsianos de su *Historia de la Orden de la Merced*: él la llama de «las Mercedes» –por probable influencia americana de su estancia en el Caribe (1616-1618)–, pues nunca la Orden se llamó así, sino de «la Merced» («Mercè», en catalán).

Existe ya el compromiso de una coedición de la *Historia*: Miguel Zugasti se ocupa de la edición en castellano actual según las normas modernizadoras establecidas por el GRISO, y un servidor se encarga de las anotaciones filológicas e históricas. Es obra de gran aliento y, sin duda, nos descubrirá aspectos inéditos de un Fray Gabriel Téllez menos conocido.

Prólogos e introducciones

Desde aquí propugno también la edición de los prólogos e introducciones de sus cinco tomos de teatro (las cinco partes), de las obras misceláneas y de *Breve suma y relación de las grandiosas fiestas, que en la Corte se hizieron a la entrada del señor Príncipe de Guastala, Embajador de su Majestad el señor Rey de Vngría.* Con *Loa al nacimiento del Príncipe de España.* Por Grabiel Téllez. Segovia, Gerónimo Murillo, 1629, 8°, 4 hojas. La editó Cotarelo[23].

[23] 1906, tomo I, pp. XLVII-XLVIII. Cotarelo no estuvo acertado –a mi juicio– al negar que esta «obrilla» fuese de Tirso. Sus razones no convencen: a) cree que Tirso no estuvo en Madrid en esas fechas. ¿Por qué? Finalizado su cargo de Comendador de Trujillo, a mediados del mes de mayo, quedó libre, y seguramente vino a la casa de Madrid; b) son prejuicios suyos el afirmar que «nada hay en la *Relación* y en la *Loa* que recuerde el de nuestro mercenario [*sic*], y solo la casualidad del nombre hizo que, aparte de su gran rareza, mereciese los honores de una reimpresión elegante». En efecto, la hizo el Marqués de los Caballeros, en Sevilla, 1896 (tirada de 50 ejemplares; obsequió con uno a Cotarelo, según afirma). Al final de la *Loa* insiste: «Tirso no pudo escribir las sandeces y

Me consta que el proyecto de la edición crítica de sus obras completas por el Instituto de Estudios Tirsianos incluye la edición de estos prólogos e introducciones[24], que tantos problemas han dado en ocasiones a los estudiosos tirsianos[25].

Conclusión

Este es – a mi juicio– el estado de la cuestión sobre la obra en prosa de Tirso con miras a su necesaria edición crítica dentro de sus obras completas. ¿Cómo se debe editar la prosa, tan «diversa», en relación a las distintas obras? Mi criterio es el siguiente: *Cigarrales* y *Deleitar* deben editarse íntegramente, tal cual las editó Tirso, incluyendo los poemas y comedias. Esta prosa de temas novelados está en relación directa y funcional –por voluntad de su creador– con instantes de canciones, ya cantadas con acompañamiento de guitarra u otro instrumento musical, ya declamadas, y con momentos más prolongados de representación/lectura de comedias.

Igualmente en la *Vida de Santa María de Cervellón* deben integrarse en su prosa los diversos poemas conservados. Es, precisamente, una de las cosas que diferencia esta obra de lo que sobre la misma santa nos ofrece en la *Historia*.

Los «prólogos» deben ir con sus obras respectivas. Pero yo propondría el editarlos juntos, aparte, como dejé señalado. Así veríamos hasta qué punto tienen cierta unidad de estilo y representan un «género» menor, pero importante en la época.

vulgaridades que hay en estos versos». Otra vez más me pregunto: ¿Dónde están tales sandeces y vulgaridades? Se trata de un romance sencillo pero digno, y además con un final muy tirsiano: «Previénense grandes fiestas; / mi pluma y lengua se aliña / para decir lo demás / a los que aguardan que escriba». Tirso, desde la publicación de *Doce comedias nuevas. Primera parte* (Sevilla, por Francisco de Lyra, a costa de Manuel de Sandi, mercader de libros, 1627) y luego de *El burlador de Sevilla* por el mismo editor (según Cruickshank, 1981), no había dado a la imprenta otra cosa. Fue su trienio de Comendador en Trujillo. Y ambas obras estaban escritas hacía tiempo.

[24] La edición de las seis primeras comedias de la *Cuarta parte* (ver *Obras completas I*, ed. 1999) incluye la edición de los preliminares, realizada por Francisco Florit.

[25] Recuérdese, sin ir más lejos, el seudónimo de Francisco Lucas de Ávila, uno más entre varios que utilizó Tirso: El Maestro Tirso de Molina, Gil Berrugo de Tejares, Paracuellos de Cabañas, etc. Si es cierto que Francisco Lucas de Ávila es el que utilizó siempre para *Cigarrales* y su teatro, en otras ocasiones –poemas jocosos, introducciones a su teatro, cuya prohibición de publicarse estaba señalada por la Junta de Reformación– inventó estos nuevos seudónimos, y quizá alguno más, bastante sonado... ¿Avellaneda? Ver Vázquez, «Tirso de Molina probable autor del *Quijote* de Avellaneda», en prensa.

La *Historia* requiere, ciertamente, una edición anotada. Forma parte de su creación en prosa, aunque –en ocasiones, como es normal– esté condicionada por la realidad ambiental y personal que describe. Es un relato que guarda sus propias reglas. Antes de Tirso, había escrito la *Historia de la Orden de la Merced* (el segundo tomo póstumo) y sin llegar a la época del siglo XVII, por primera vez en castellano Alonso Remón. Las anteriores estaban en latín. Pero Tirso recibe la orden de un Capítulo General de finalizar la de Remón, y lo cumple, siendo aceptada en el Capítulo de Murcia en mayo de 1636. Y pudo haberla publicado. Luego viene su grado de Maestro. Decide rehacer todo y escribir toda la historia de la Orden desde sus orígenes hasta 1639. Refunde e integra en la segunda parte lo presentado en Murcia. Sigue como esquema el clásico en su época: historia por generalatos. Después de hablar del Maestro General y las obras importantes que se realizaron en su sexenio, pasa a relatar la vida de los «sanctos y varones ilustres en sanctidad, letras y sangre de estos tiempos». También trata de las monjas de la Orden. En ocasiones «se olvida» –*tuta conscientia*– de quien quiere: tiene sus filias y fobias, y así, no cita a Remón como «varón insigne en letras»; tampoco a la «terciaria célebre, beata Mariana de Jesús» –que fallece con fama de santa y guarda la «incorrupción» todavía hoy día– porque se pasó «a la descalcez mercedaria», y le dolió tal determinación, etc. Pero, en general, es objetivo, crítico, libre –según su estilo personal–, alaba lo que juzga digno de elogio y critica –en la misma persona– lo que no agradó. Es el caso del Maestro Francisco Zúmel: lo ensalza como catedrático de Salamanca y hombre muy culto; y lo critica como General de la Orden. Naturalmente, razona siempre sus afirmaciones. Para comprender a Fray Gabriel Téllez como mercedario escritor y fraile en conjunción es indispensable conocer su *Historia de la Merced*[26]. Tiene pasajes «autobiográficos», e incluso existen connotaciones que afectan a la comprensión de su teatro. Ya Penedo dejó consignado que se entienden mejor las razones de escribir ciertas obras de teatro al releer debidamente esta *Historia*. Es el caso de *Cómo han de ser los amigos*, *El condenado por desconfiado*, *La dama del Olivar*, *Doña Beatriz de Silva*, *La elección por la virtud*, *No le arriendo la ganancia*, *La prudencia en la mujer*, la *Trilogía de los Pizarro*,

[26] Penedo afirma con toda razón: «La *Historia* de Tirso entró en vías de aprecio y publicación cuando los literatos la tomaron en cuenta». Esperemos que hoy suceda lo mismo, en edición manejable y de lectura más asequible al público culto en general.

La Peña de Francia, *Ventura te dé Dios, hijo*[27]... Creo, por mi parte, que también pueden rastrearse huellas de *El burlador de Sevilla*.

[27] Penedo, 1974, I, pp. CCLXXXIV-CCLXXXVIII.